De ardiente inspiración

Obras de Dolores Veintimilla

Edición crítica a cargo de
María Helena Barrera-Agarwal

Dolores Veintimilla

Obras

Edición crítica a cargo de
María Helena Barrera-Agarwal

2016

Dolores Veintimilla – Obras
Edición crítica a cargo de María Helena Barrera-Agarwal

Introducción y notas © 2016 María Helena Barrera-Agarwal
mhbarrerab@gmail.com

ISBN-13:
Registro de derechos de autor:
Primera Edición: agosto de 2016

Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Tungurahua
Presidencia del Lic. Germán Calvache Alarcón
Bolívar 18-24 y Montalvo
Ambato, Ecuador
Teléfono +593 (0)3 282-0338

Sur Editores
Equinoccio N16-77 y Vicente Solano
Teléfono +593 (0)2 254-8451
administracion@sureditores.com

Diseño y Diagramación:
Henrry Bedoya
henpab1@hotmail.com



Este libro es de acceso abierto gratuito y su contenido se publica bajo la licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es

Esta edición está dedicada a la memoria
de doña Jerónima Carrión y Antepara,
madre de Dolores Veintimilla.

Obras

INTRODUCCIÓN

Ningún libro dedicado a difundir la obra de Dolores Veintimilla podrá jamás considerarse completo o final. En razón de las circunstancias de su vida y, por sobre todo, de su muerte, es imposible determinar con certeza absoluta la extensión de su legado y la configuración original de sus escritos. En su caso aplica perfectamente aquello que Lena Christensen, escribiese sobre una contemporánea suya:

> "[t]odas las lecturas del trabajo de Emily Dickinson son lecturas de textos editados. Todas las ediciones son interpretaciones Sus 'poemas' son el resultado de negociaciones críticas y editoriales de 'nuestras' nociones sobre la mujer autora, el texto poético y los manuscritos de Emily Dickinson."[1]

Por más de ciento cincuenta años, el acervo de Ventimilla estuvo sujeto a una presuposición: se asumía como verdad que, antes de cometer suicidio, la poeta destruyó sus papeles. Así lo

[1] Christensen, Lena, *Editing Emily Dickinson: The Production of an Author*, Routledge, 2013, p.

afirmaban numerosos comentadores, críticos o admiradores suyos. Lo cierto, empero, es que no existe evidencia alguna de que tal destrucción tuviese lugar. Los indicios documentales permiten colegir que su archivo personal fue fue hallado en su residencia, luego de su muerte. El destino posterior de gran parte de las piezas que conformaban el mismo es un misterio. ¿Fueron atesoradas por su familia? ¿Intentó ésta difundirlas o no? ¿Existen aún, olvidadas en algún ático? Imposible saberlo.

Unas pocas de las creaciones de Veintimilla se publicaron en la década posterior a su muerte. Como he detallado en mi libro *Dolores Veintimilla, más allá de los mitos* (Academia Nacional de Historia del Ecuador / Sureditores, 2015), la saga de la preservación de esos textos fue marcadamente compleja. Hito notable de la misma fue la aparición de la primera compilación exclusiva de sus obras, editada originalmente en 1898, bajo el título de *Producciones literarias*. Publicada gracias al meritorio trabajo del investigador quiteño Celiano Monge, constituye un volumen de indudable interés histórico. Su disponibilidad permitió la popularización del acervo de Veintimilla, al brindar una fuente centralizada y accesible de sus escritos a los divulgadores y a los compiladores subsiguientes.

Producciones literarias, empero, no puede considerarse como un volumen autoritativo. Al momento en que Monge emprende su trabajo, las únicas fuentes que encuentra disponibles son compilaciones de terceros, en las que los textos se hallan en ocasiones modificados o erróneamente transcritos. La base principal del legado - los originales incluidos en el expediente del proceso canónico – le es desconocida. Ha desaparecido desde la década de los setenta del siglo diecinueve, luego de que el periodista y escritor cuencano Federico Proaño transcribiera

y publicara parte de sus contenidos en su periódico, *La Nueva Era*.

Tan solo después de la reaparición del proceso canónico, en 2015, es posible intentar presentar el legado literario de Veintimilla del modo más fidedigno y fundamentado posible. Para ello, debe utilizarse no sólo ese expediente, sino también las fuentes secundarias no empleadas por Celiano Monge. La investigación orientada a tal objetivo identifica respecto de cada texto, las raíces y la configuración de mayor legitimidad filológica e histórica, y establece una clasificación tripartita de los trabajos atribuidos a Dolores Veintimilla:

(a) Textos de los que se conservan documentos originales, con una cadena de proveniencia que permite comprobar que fueron parte del acervo personal de la poeta. Bajo esta categoría aparecen manuscritos de puño y letra de Veintimilla, y un impreso – incluidos más tarde dentro el proceso canónico seguido después de su muerte. La autenticidad de estos documentos es indudable.

(b) Textos de los que se conservan transcripciones legítimas, cuyos originales han desaparecido, pero cuya autenticidad es innegable por las condiciones bajo las cuales se produjo su primera publicación. En ésta categoría se hallan las transcripciones efectuadas por Ricardo Palma, tomadas de copias manuscritas de los poemas de Veintimilla, a él procurados por una amiga de la poeta, y por Federico Proaño, tomadas directamente de piezas del proceso canónico hoy desaparecidas.

(c) Textos de atribución incierta, publicados por Amadeo Izquieta, en la Revista La Palabra, en 1891, sobre los cuales no existe evidencia directa de autoría de Dolores Veintimilla, y cuya legitimidad, por tanto, no se halla comprobada, aún si sus contenidos poseen interés.

Tal clasificación es útil al momento de considerar la validez individual de cada texto, junto con su trayectoria. Para comprender mejor la importancia de éste último aspecto, debe recordarse que, con la excepción de dos ensayos cortos, redactados hacia el final de su vida – *Necrología* y *Al público* – Veintimilla no escribe dentro del mismo contexto personal o social en el que se desenvuelven sus contemporáneos de sexo masculino. Mientras que éstos lo hacen como actores sociales a carta cabal, poseyendo la seguridad de ser capaces de difundir sus trabajos amplia y públicamente, la poeta vive y trabaja dentro de los confines de una sociedad que no acepta la idea de autoría en la mujer. Al crear, sabe que la difusión de sus escritos estará restringida al ámbito privado.

Tal certitud es corroborada luego de la aparición del único de sus escritos que Veintimilla preparará personalmente para publicación – la *Necrología* sobre Tiburcio Lucero. La mejor descripción de la violenta reacción desatada a raíz de esa publicación la brinda la propia poeta. En un ejemplar del impreso que se hallará más tarde entre sus papeles, redacta un breve testimonio al respecto: “Me ha hecho reír la bulla que ha hecho mi pobre papel aquí! - por ser escrito de mujer; es decir de un semi animal que es lo que creen que somos.”

Veintimilla conoce la hostilidad, saturada de prejuicios, de la época en la que se desenvuelve. Su público es, en consecuencia, distinto de aquel que se asume como natural para la literatura

del siglo diecinueve. Igual que en el caso de Emily Dickinson y de otras autoras, Veintimilla escribe para sí misma y para un número limitado de familiares y de amigos. El círculo así creado, si bien cordial y estimulante, es también cerrado. Incluye el mismo poetas e intelectuales de sexo masculino, que admiran a Veintimilla y que escriben elogios sobre su talento en privado, pero que no participan de esfuerzo alguno dirigido a publicitar sus obras mientras está viva.

Los escritos de Veintimilla habrían desaparecido dentro de ese círculo de familia y de amistad, de no ser por dos rupturas imprevistas. La primera se da en 1855, cuando una amiga de Veintimilla traba amistad en Guayaquil con un joven intelectual peruano, Ricardo Palma. De ese contacto se derivará, dos años más tarde, el envío a Palma de varios poemas manuscritos, de entre los cuales el más célebre será conocido luego bajo el título – no asignado por Veintimilla - de *Quejas*.

La segunda ruptura del círculo privado de difusión se da a raíz de la muerte de Veintimilla. Al momento en que su cuerpo es descubierto, se hallan papeles personales en sus habitaciones. De la evidencia documental existente, puede colegirse que los mismos comprenden manuscritos, impresos y diarios. Algunos de ellos, los más inmediatos a la tragedia, son incorporados de inmediato a los autos del proceso penal, de los que serán desglosados luego para ser incluidos como evidencia en el proceso canónico. Otros permanecen en manos de familiares y de amigos, quienes proveerán luego parte de los diarios como pruebas dentro el proceso canónico. Se conserva así un número indeterminado de creaciones. La mejor documentada de entre ellas es un poema personal y poderoso, *La noche y mi dolor*, cuyo proceso de composición puede analizarse detenidamente gracias a la conservación de dos manuscritos.

No existe constancia de que el contenido de *La noche y mi dolor* hubiese sido difundido entre sus amistades o familiares antes de su muerte. Ello torna aún más interesante la atención y el oficio que Dolores dedica al poema. El análisis de dos versiones revela que el suyo no es el trabajo de una aficionada, ocasionalmente impulsada a borronear versos. Por el contrario, es una labor de escritora seria, que perfila sus textos con atención al detalle, y que posee profundas inquietudes literarias y filosóficas. Una escritora que ha estudiado a poetas como la colombiana Silveria Espinosa y el español José Zorrilla, e, indudablemente, a otros clásicos de la lengua castellana.

En virtud de la desaparición de la mayor parte de lo que debieron ser sus archivos, apenas es posible entrever más sobre la personalidad de Veintimilla. Lo que está claro, empero, es que la visión oficial que de ella se ha diseminado – aquella de .a diletante romántica, perdida en una complaciente y perenne ensoñación - no se compagina en lo absoluto con la mujer real. La autora que redacta la *Necrología* sobre Tiburcio Lucero es un ser perfectamente capaz de aprehender la realidad de su entorno, y de examinarla con términos claros y potentes, que pocos de sus contemporáneos se habrían atrevido a utilizar o a publicitar

En lo que respecta a sus poemas, los mismos deben considerarse a la luz de un contexto inescapable: no conocemos sino un número muy limitado de ellos, y aún esos pocos se han conservado gracias a decisiones aleatorias, tomadas por terceros, sin que la voluntad de la poeta interviniese en lo absoluto en la conformación de ese legado. De nuevo, a diferencia de sus colegas de sexo masculino, habilitados para concebir y editar poemarios propios, desde el primer momento de redacción hasta el último de impresión, Dolores Veintimilla nunca tuvo la

posibilidad de preparar y publicar un libro de poemas. Jamás sabremos qué poesías – hoy existentes o perdidas - habría incluido en el mismo, o de qué modo habría dispuesto una edición tal, si la opción de prepararla le hubiese sido dada.

Los textos en prosa de carácter personal deben observarse también bajo esa óptica. Los manuscritos originales de los que Federico Proaño transcribió secciones en prosa no se han conservado. Es por ello imposible determinar las circunstancias dentro de las cuales fueron redactados. Puede tan solo especularse que formaban parte de escritos privados de la poeta – cartas o diarios. De los diarios, se mantienen íntegras y legibles unas pocas páginas, que no corresponden a las piezas en prosa editadas por Proaño. De la correspondencia, cuya existencia está confirmada por comentarios incluidos en los autos y escritos presentados en el proceso canónico, no pervive misiva alguna.

La constatación de los vacíos descritos y la reducida extensión del legado de Dolores Veintimilla tornan aún más fascinante la certeza de su impacto dentro de la literatura ecuatoriana. A diferencia de muchos de sus colegas decimonónicos, su trabajo no ha dejado de mantenerse actual. Mientras que autores agraciados en vida con múltiples ediciones y pública adulación fueron ha mucho consignados al olvido, los escritos de Veintimilla continúan a ser apreciados y evocados de manera personal por cada generación que los descubre. Reside en ello la mejor confirmación de un talento superlativo.

Textos conservados en documentos originales

La noche y mi dolor

La noche y mi dolor

[*versión completa*]

El negro manto que la noche umbría
tiende en el mundo a reposar convida
su cuerpo extiende sobre la tierra fría
cansado el pobre y su miseria olvida.

También el rico en su mullida cama
duerme soñando avaro sus riquezas
duerme el guerrero y en su ensueño exclama
soy invencible son grandes mis riquezas.

Duerme el pastor feliz en su cabaña
duerme el marino tranquilo en su bajel,
a ese no inquieta la ambición ni saña
el mar no altera el dormir de aquel.

Duerme la fiera del bosque en la espesura
el ave duerme en la rama guarecida
duerme el reptil en su morada impura
cual el insecto en su mansión florida.

El viento duerme, la brisa silenciosa
suspira apenas las flores cariciando
todo entre sombras a la par reposa
aquí durmiendo más allá soñando.

Tú, dulce amiga, que tal vez un día
al contemplar la luna misteriosa
exaltabas tu ardiente fantasía
y derramabas lágrima amorosa.

Duermes también, tranquila y descansada
cual el marino después de la tormenta
así olvidando la inquietud pasada
mientras tu amiga su pesar lamenta.

Déjame que hoy, en soledad contemple
de mi esperanza las flores deshojadas
hoy no hay mentira que mi dolor temple
ya se acabaron mis fábulas soñadas.

Oh, dónde está el mundo que soñé
allá en los años de mi edad primera!
Dónde ese mundo que en mi mente orlé
de blancas flores... todo fue quimera.

Hoy en mi tierna fantasía no existe
el insensato ensueño de ventura
ya el mustio tronco de mi vida triste
lo calcinó el fuego de tristura.

Ya de mi vida la antorcha se apagó
al viento helado que sopló el dolor;
ya de mis ojos el prisma se rompió
hoy ya no encuentro ni amistad ni amor.

Hoy de mi misma nada me ha quedado
perdí en el llanto juventud, frescura!
hoy solo tengo un corazón llagado
y un alma ahogada en llanto y amargura.

Ay! ¿por qué tan pronto la ilusión pasó
por qué en quebranto se trocó mi risa?
¿Por qué mi sueño fugaz se disipó
cual leve nube al soplo de la brisa?

Vuelve a mis ojos óptica ilusión
vuelve esperanza antorcha de la vida
vuelve, amistad, sublime inspiración
que quiero dicha, aun cuando sea mentira.

La noche y mi dolor

[*versión incompleta*]

El negro manto que la noche umbría
tiende en el mundo a descansar convida
su cuerpo extiende sobre la tierra fría
cansado el pobre y su dolor olvida.

También el rico en su mullida cama
duerme soñando avaro, sus riquezas
duerme el guerrero y en su ensueño exclama
soy invencible, son grandes mis proezas.

Duerme el pastor feliz en su cabaña
duerme el marino tranquilo en su bajel
a ese no altera la ambición ni saña
el mar no inquieta el dormir de aquel.

Duerme la fiera del bosque en la espesura
el ave duerme en las ramas guarecida
duerme el reptil en su morada impura
cual el insecto en su mansión florida.

El viento duerme, la brisa silenciosa
suspira apenas las flores cariciando
todo entre sombras a la par reposa
aquí durmiendo más allá soñando.

Tu dulce amiga que tal vez un día

al contemplar la luna misteriosa
exaltabas tu ardiente fantasía
y derramabas lágrima amorosa.

Duermes también tranquila y descansada
cual el marino pasada la tormenta
así olvidando la inquietud pasada
mientras tu amiga su pesar lamenta.

Déjame que hoy en soledad contemple
de mi esperanza las flores deshojadas
hoy no hay mentiras que mi dolor templen
ya se acabaron mis fábulas soñadas.

Hoy en mi tierna fantasía no existen
los insensatos ensueños de ventura
ya el mustio tronco de mi vida triste
lo ha desgarrado el rayo de tristura.

Ya de mi vida la antorcha se apagó

Notas

Fuente

(a) Versión incompleta, incorporada como evidencia dentro del proceso penal seguido después de la muerte de Dolores Veintimilla, desglosada luego de ese expediente e incorporada al proceso canónico.

(b) Versión completa, presentada como evidencia por su defensa dentro del proceso canónico seguido después de su muerte.

Historia

Uno de los textos más conocidos de Dolores Veintimilla, *La noche y mi dolor* fue primero de entre sus poemas en ser impreso y publicado. Con tal publicación, se inauguró también la historia de las transcripciones erróneas e incluso adulteradas de su obra.

La versión incompleta del poema es hallada junto con su nota de suicidio en el pupitre de la poeta, en la misma habitación en la que reposa su cadáver, poco después del suicidio. El poema, escrito en una hoja suelta de papel, es una composición en treinta y siete versos, distribuidos en nueve estrofas, seguidas de un verso que iniciaría la décima.

El documento es incorporado como evidencia al proceso penal que se inicia para esclarecer las circunstancias del suicidio. Será transcrito, junto con la nota de suicidio, probablemente por el pariente y amigo de Dolores, Antonio Marchán García. Marchán García modificará el poema, y le adjuntará varios versos, antes de publicarlo, en el periódico La Democracia, de Quito, en junio de 1857. De esa versión

impresa será tomado para todas las ediciones posteriores, ninguna de las cuales revertirá al original procesal.

La versión completa del poema es incluida por la poeta en sus diarios. Tiene cincuenta y seis versos, configurados en catorce estrofas. De la composición de las mismas, es posible determinar que la versión completa parece anteceder a aquella incompleta. Media entre ambas un proceso de revisión, en el que lenguaje y el significado se han moldeado con cuidado y precisión.

El análisis de las estrofas en la versión completa confirma que, al redactarlas, Dolores tiene en mente el referente de la primera sección de una poesía de un vate español, José Zorrilla y Moral, intitulada *La noche y la inspiración*. Dolores, empero, no limita su creación a una imitación del texto de Zorrilla – práctica lírica común por entonces. Crea, por el contrario, un diálogo intertextual, en el que su experiencia como mujer y como escritora es contrastada con aquella de un renombrado vate de sexo masculino.

Es imposible determinar el modo en que el diario de Dolores se conserva, y, un año más tarde, llega a manos de Sixto Antonio Galindo, viudo de la poeta. Lo único cierto es que el abogado de Galindo, José Rafael Arízaga, presenta varias páginas del diario, que incluyen aquellas del poema, como evidencia, dentro del proceso canónico iniciado para obtener que los restos de la poeta se trasladen al cementerio de Cuenca.

Luego de la conclusión del proceso canónico, Arízaga solicita y obtiene el desglose temporal del expediente. Lleva el mismo a Guayaquil. Allí, un amigo suyo, el intelectual Federico Proaño, tiene acceso al expediente. Proaño dirige por entonces un periódico, La Nueva Era. En 1874, publicará allí varias transcripciones de los documentos del proceso canónico. En el caso de *La noche y mi dolor*, no elegirá, empero, editar el texto correcto, sino que tomará las siete estrofas finales de la versión completa, aún inéditas y las publicará como si de un poema independiente y sin título se tratase.

Eventualmente, el fragmento editado por Proaño llegará a conocerse dentro del canon de Veintimilla como un poema independiente, bajo el título *Anhelo*, impuesto por Manuel Gallegos Naranjo en una su antología *Parnaso ecuatoriano*.

Datación

a. Versión incompleta, imposible de datar con certeza. Es probable que, poco antes de su suicidio, Dolores estuviese transcribiendo o corrigiendo el poema en su pupitre, donde fue encontrado luego de su muerte.

b. Versión completa, aparece en los diarios de Dolores Veintimilla, sin detalles que permitan identificar el año en que fue escrita.

Al público

Al público

[*Versión incompleta*]

Oh! mientras el cielo a quien rendida adoro
Guarde mi frente de mancilla
Tranquila viviré, por más que el lloro
De la desgracia, bañe mi mejilla.
Silveria Espinosa

La necesidad me hace volver a escribir para el público - Se ha presentado ante él, con el epígrafe de Zoila, un libelo en el que su autor cubierto con la impunidad que le ofrece el disfraz, calumnia la reputación de la mujer escritora de una "Necrología". Yo, la escritora de ese papel, como mujer, no he podido ver sin afectarme profundamente, ni pasar en silencio el que tan solo por satisfacer odios gratuitos, se ataque en público el sentimiento más caro de mi corazón: mi honor.

Cuando la calumnia ¡Hidra espantosa! clava sus dientes envenenados en el crédito de una mujer virtuosa, sensible y digna, a ésta solo le quedan tres medios de salvación_ su conciencia tranquila, la conciencia íntima de sus detractores y el sentido común de las personas sensatas_ Su conciencia tranquila, para resistir a tamaña infamia, sin que se destruya su vida o se desorganice su cerebro; la conciencia íntima de sus detractores para que sientan toda la indignidad de atacar cobardemente la reputación de una mujer; y el sentido común de las personas sensatas para que vean de cuál lado está la ignominia, si en la publicación de una hoja inofensiva, o en esas producciones

escritas con hiel y sin rastro siquiera de mérito literario, contra una persona que cree que no ha causado mal alguno a los habitantes de éste lugar_ Apelo pues, a esos medios de justificación: pido a mi calumniador y a los que como él piensen, que sin valerse de disfraz ni de ningún otro medio semejante, se presenten

[*fragmento destruido*]

mi cara: soy yo quien te ha humillado; tus difamadores no mienten.

He aquí lo que hace una mujer calumniada cuando como yo tiene el derecho de levantar su frente pura, ante todos los hombres, sin temor de que haya uno que tenga la facultad de hacerla doblar

[*fragmento destruido*]

[~~Me parece he cumplido con mi deber, justificándome ante~~] la sociedad digna, cuyo juicio y opinión tan solo temo y respeto. Así pues, si en adelante vuelve a atacarme bajo la capa del anónimo, y permanezco en silencio, espero no se crea callo porque acepto mi infamación, sino que despreciando la calumnia de uno o unos desconocidos, me contento con entregarlos a sus remordimientos, maldición eterna, verdadero castigo de los criminales.

D.V.

Al público

[*versión completa*]

Oh! mientras el cielo a quien rendida adoro
Guarde mi frente de mancilla
Tranquila viviré, por más que el lloro
De la desgracia, bañe mi mejilla.
Silveria Espinosa

Una imperiosa necesidad me hace volver a escribir para el público. Se ha presentado ante él, con el epígrafe de *Zoila*, un libelo en el que su autor cubierto con la impunidad que ofrece el disfraz, calumnia la reputación de la mujer escritora de una *necrología*. Yo, la escritora de ese papel, como mujer no he podido ver sin afectarme profundamente, ni pasar en silencio el que tan solo por satisfacer odios gratuitos, se ataque en público el sentimiento más caro de mi corazón: mi honor.

Cuando la calumnia, hidra espantosa, clava sus dientes envenenados en el crédito de una mujer virtuosa, sensible y digna, a ésta solo le quedan tres medios de salvación - su conciencia tranquila, - la conciencia íntima de sus detractores y el sentido común de las personas sensatas.- Su conciencia tranquila para resistir a tamaña injuria sin que se destruya su vida o se desorganice su cerebro; la conciencia íntima de sus detractores para que sientan toda la indignidad de atacar cobardemente la reputación de una mujer, y el sentido común de las personas sensatas, para que vean de cuál lado está la ignominia, si en la publicación de una hoja inofensiva, o en esas producciones escritas con hiel y sin rastro siquiera de mérito literario, contra

una persona que cree que no ha causado mal alguno a los habitantes de este lugar.

Apelo, pues, a esos medios de justificación: pido a mi calumniador y a los que como él piensan, que sin valerse del anónimo ni de ningún otro medio semejante, se presenten ante el público y entonces, mirándonos de frente ante él, me citen un solo hecho por el que se me pueda echar a la cara la mancha indeleble y asquerosa de la degradación: pido al sentido común de las personas sensatas que, considerando la honradez de los primeros años de mi vida, mi educación, mis costumbres, el trabajo constante en que vivo, mi posición social, mi fortuna y en fin el conjunto de bienes que constituyen mi bienestar, pregunten a su razón si es aceptable la idea de que yo no haya descendido ni descienda hasta el fango inmundo en que quieren sumergirme mis enemigos; y no dudo que mi justificación ante ellos será hecha. Más, quiero preguntar a todos y a cada uno de los individuos de mi país, dónde he pasado mi juventud, a los de Guayaquil donde he vivido cinco años, a los de éste lugar, donde resido ha tres; si hay alguno entre ellos, que tenga el derecho de decirme en mi cara: soy yo quien te ha humillado: tus difamadores no mienten.

He aquí lo que puede hacer una mujer calumniada, cuando como yo tiene el derecho de levantar su frente pura, ante todos los hombres sin temor de que haya uno que tenga la facultad de hacerla doblar ruborizada; - he aquí lo que hago en cumplimiento del deber que tengo, como mujer de honor, de justificarme ante la sociedad digna, cuyo juicio y opinión tan solo temo y respeto. Así pues, si en adelante se vuelve a atacarme bajo la capa del anónimo y permanezco en silencio, espero no se crea callo porque acepto mi infamación, sino que, despreciando la calumnia de uno o unos desconocidos, me contento con

entregarlos a sus remordimientos, maldición eterna, verdadero castigo de los criminales,

D.V.

Notas

Fuentes

(a) Manuscrito parcial conservado en el proceso canónico seguido después de la muerte de Dolores Veintimilla.

(b) Proaño, Federico, *La señora Dolores Veintemilla de Galindo - II*, en La Nueva Era, Año I, Núm. 28, Guayaquil, jueves 16 de abril de 1874, p. 1

Historia

Dolores Veintimilla prepara el texto intitulado *Al Público* con intención de publicarlo en una hoja volante, firmada con su nombre. Piensa responder así a los ataques que ha recibido luego de la publicación de *Necrología* sobre Tiburcio Lucero. El título elegido - *Al Público* – es accesible y genérico, utilizado abundantemente a la época en manifiestos de todo tipo. La publicación se frustra, eventualmente, cuando la poeta, probablemente por consejo de uno de sus amigos, decide no difundirlo.

A pesar de haber desistido de su publicación, Veintimilla no destruye las páginas de ambas versiones, conservándolas entre sus efectos personales. Gracias a tal decisión, el texto de *Al Público* se ha conservado en dos versiones: una, preliminar e incompleta, y la segunda, completa y probablemente destinada a ser impresa Luego de su muerte, ambas son descubiertas y pasan a formar parte del proceso en derecho penal seguido después de su muerte. Posteriormente, por pedido de José Rafael Arízaga, son incorporadas al proceso en derecho canónico.

El texto de la versión incompleta, manuscrita, es uno de los dos documentos en los que aparecen las iniciales de Veintimilla, escritas de su puño y letra. Contiene varios cambios, introducidos directamente por su autora, quien, luego de redactar su manifiesto, inserta en el mismo al menos tres párrafos distintos, modificando considerablemente su estructura. Es, por tanto, una de las más sustanciales evidencias que se poseen sobre sus hábitos de trabajo intelectual – el proceso con el que va puliendo el texto se transparenta en tachaduras y párrafos añadidos.

La versión temprana aparece, a presente, en una hoja de papel parcialmente desintegrada, de la que pueden rescatarse tan solo fragmentos. De la versión completa no se conserva manuscrito alguno, al haber desaparecido la misma del expediente canónico, en algún momento posterior a 1874. Ese año, Federico Proaño estudia el expediente y transcribe de él varios documentos, incluyendo *Al público*

Con el fin de facilitar el estudio del texto, el presente libro incluye ambas versiones. Aparece, en primer lugar, la versión incompleta, tomada del manuscrito, con indicación de sus vacíos y de sus correcciones. Adicionalmente, como versión final y de referencia, se recoge la transcripción publicada por Proaño.

Debe mencionarse adicionalmente que, en 1891, Amadeo Izquieta publica en la revista La Palabra, una tercera versión de *Al público*. Lo hace estableciendo como antecedente que un intelectual guayaquileño, oculto bajo el pseudónimo de "Juan de la Coba", le ha entregado, entre otros documentos, un manuscrito de puño y letra de Veintimilla, en el que se observan correcciones de mano de un tercero, no identificado.

Izquieta reproduce el texto de ese manuscrito, mencionando que es muy distinto de aquel ya ampliamente conocido por entonces – la versión publicada por Proaño en 1874. Una transcripción del texto

publicado por Izquieta – cuya legitimidad no puede comprobarse a presente, a falta de evidencia adicional que justifique su autoría - se incluye, para fines de consulta, en la Sección III del presente libro.

Datación
Fecha de redacción, entre el 23 de abril y el 22 de mayo de 1857.

Necrología

Necrología

No es sobre la tumba de un grande; no sobre la de un poderoso; no sobre la de un aristócrata, que derramo mis lágrimas. No! Las vierto sobre la de un hombre, sobre la de un esposo, sobre la de un padre de cinco hijos que no tenía para éstos más patrimonio que el trabajo de sus brazos.

Cuando la voz del Todo Poderoso manda a uno de nuestros semejantes pasar a la mansión de los muertos, lo vemos desaparecer de entre nosotros con sentimiento, es verdad, pero sin murmurar. Y sus amigos y deudos calman la vehemencia de su dolor con el religioso pensamiento de que es el Creador quien la ha mandado, y que sus derechos sobre la vida de los hombres son incontestables.

Mas no es lo mismo cuando vemos por la voluntad de uno o un puñado de nuestros semejantes, que ningún derecho tiene sobre nuestra existencia, arrancar del seno de la sociedad y de los brazos de una familia amada a un individuo, para inmolarlo sobre el altar de una ley bárbara. ¡Ah! entonces la humanidad entera no puede menos que rebelarse contra esa ley y mirar petrificada de dolor su ejecución.

¡Cuán amarga se presenta la vida si se la contempla al través de las sombrías impresiones que despierta una muerte como la del indígena Tiburcio Lucero, ajusticiado el día 20 del presente mes, en la plazuela de San Francisco, de ésta ciudad! - La vida que de suyo es un constante dolor: la vida que de suyo es la defección

continua de las más caras afecciones del corazón; la vida que la defección continua de las más caras afecciones del corazón; la vida que de suyo es la desaparición sucesiva de todas nuestras esperanzas: la vida, en fin, que es una cadena más o menos larga de infortunios, cuyos pesados eslabones son vueltos aún más pesados por las preocupaciones sociales.

¿Y qué diremos de los desgarradores pensamientos que la infeliz víctima debe tener en ese instante?... ¡Imposible no derramar lágrimas tan amargas como las que en ese momento salieron de los ojos del infortunado Lucero! Sí, las derramaste, mártir de la opinión de los hombres; pero ellas fueron la última prueba que diste de la debilidad humana. Después, valiente y magnánimo como Sócrates, apuraste a grandes tragos la copa envenenada que te ofrecieron tus paisanos y bajaste tranquilo a la tumba.

Que allí tu cuerpo descanse en paz, pobre fracción de una clase perseguida; en tanto que tu espíritu, mirado por los ángeles como su igual, disfrute de la herencia divina que el Padre común te tenía preparada. Ruega en ella al Gran Todo, que pronto una generación más civilizada y humanitaria que la actual, venga a borrar del código de la patria de tus antepasados la pena de muerte.

Notas

Fuente

Proceso canónico seguido después de la muerte de Dolores Veintimilla.

Historia

El 27 de abril de 1857, Dolores Veintimilla publica en Cuenca una hoja volante intitulada *Necrología*, impresa por Benigno Ortega. Se trata de un alegato contra la pena de muerte, suscitado por su indignación ante el ajusticiamiento de un indígena, Tiburcio Lucero, en Cuenca, el 20 de abril de 1857.

La exacta razón por la que Lucero fue ajusticiado no se ha determinado aún. Debe dudarse de que fuese por un supuesto "parricidio", cargo que emerge tan solo de un artículo de Remigio Crespo Toral, pleno de fabulaciones y publicado tres décadas después de los hechos.

Como en el caso de *Al público*, *Necrología* es un título genérico, comúnmente utilizado a la época en periódicos y hojas volantes.

El documento no incluye el nombre de Veintimilla. Sin embargo, en razón de las circunstancias de publicación, su autoría es indudable y de dominio público entre sus contemporáneos. Es el único escrito de la poeta que ésta ha redactado y preparado para impresión, y que se ha difundido en vida suya. Antecede a su suicidio por apenas un mes y cuatro días.

Según testimonios conservados en el proceso canónico, la aparición de *Necrología* suscita ataques públicos, que afectan gravemente a la poeta. La existencia de esas agresiones se confirma de una nota

manuscrita efectuada por la propia Veintimilla en un ejemplar de la *Necrología* conservado entre sus efectos personales: en el borde inferior de ese documento aparece de su puño y letra el siguiente comentario: "Me ha hecho reír la bulla que ha hecho mi pobre papel aquí! - por ser escrito de mujer; es decir de un semi animal que es lo que creen que somos."

Luego de la muerte de Veintimilla, el documento es hallado entre sus papeles personales. Pasa de inmediato a formar parte del proceso en derecho penal y, posteriormente, del proceso en derecho canónico. En 1874, Federico Proaño transcribe el texto de la hoja volante en La Nueva Era tomándolo de tal fuente. La exactitud de la transcripción, que presenta también la nota al pie del impreso, da fe de la honestidad de Proaño como editor. Brinda además razón para confiar en la fidelidad de los demás textos por él incluidos en La Nueva Era, de los que no se han conservado originales.

En 1908, en la tercera edición de Producciones literarias, Celiano Monge transcribe *Necrología*, tomándola de La Nueva Era, omitiendo mencionar la nota manuscrita redactada por Veintimilla y transcrita por Proaño. Adicionalmente, en lugar de utilizar el título original, Monge intitula el texto *Cipreces* [sic]. El mismo no es retomado en publicaciones subsiguientes, probablemente porque, a diferencia de lo que sucede con otros textos así modificados, la existencia de ejemplares impresos torna evidente su acuñación tardía.

Datación

Fecha de redacción, entre el 20 y el 26 de abril de 1857. Fecha de publicación, 27 de abril de 1857.

Fragmentos de diarios

Fragmentos de diarios

Sábado 12

Setiembre

No sé lo que es dormir, una multitud de ideas lacerantes se agolpan en mi cerebro aturdido.

Cuán amarga es la vida cuando corre como la mía, qué pesada la espera e inacción cuando está cargada de dolorosos pensamientos...

¿Por qué la providencia no ha sembrado una flor en el desierto abrasador de mi vida? ¿Por qué cuantas veces he plantado las preciosas simientes del amor, la fraternidad, la amistad, la conmiseración, la indulgencia, el perdón, en este maldecido terreno que se llama sociedad, he recogido como frutos secos la injusticia, el odio, la calumnia, la ingratitud, la burla y el egoísmo más cruel. Ah, es porque la felicidad es un sueño, una quimera, una seductora pero mentida visión tras la cual corremos sin descanso desde la cuna hasta la tumba, sin poder descansar jamás. Es porque el niño que pretende coger su sombra y la sombra que huye, veloz, si el niño corre, lenta si el niño va despacio, es una parodia, exacta, del hombre y la dicha.

Miércoles 18

La mujer es moral por naturaleza, por instinto; por depravada que ella se encuentre, este precioso sentimiento jamás se extingue en su alma. Cuando su degradación ha llegado hasta la

pérdida absoluta de aquello, hasta el tráfico pecuniario con su persona, sabe con su mente que la perversión de la mujer es completa ni aún entonces, no, aún entonces la voz de la moral suena clara y vibrante en su pecho jadeante de inmundas emociones y placeres. Es por eso que siempre trata de esconder sus faltas, es por eso que la mujer es hipócrita cuando es envilecida. Es por eso que la mujer ama el misterio, la soledad, la noche, para entregarse a los vicios.

Cuando la mujer no se ha extraviado, cuando se conserva tal como Dios y la naturaleza la crearon, entonces, sin que ella lo comprenda siquiera, la moral es para ella una ley, sin su conocimiento. He aquí que con tanta facilidad, entusiasmada y arrobada, a la mujer todo lo bello, lo noble, lo sublime. He ahí porque todo lo apuesto a estas cualidades la desagrada y la fastidia, he ahí también porqué el ojo de la mujer es tan precioso para juzgar, en esta materia como el compás del matemático y [tres líneas tachadas e ilegibles.]

[...] que hoy ha publicado un joven poeta de este país, con el título de "Contestación a [palabra ilegible] ¡Qué desfachatado, qué insolente es el hombre cuando no es virtuoso!!! [...] que hoy ha publicado un joven poeta de este país con el título de "Contestación a [ilegible]"

¡Qué desfachatado, qué insolente es el hombre cuando es corrompido! Estoy disgustada de que se me haya dedicado un ejemplar de estos versos.

Lunes 29

La religión es hija del sentimiento. Cuando las miserias de la vida despiertan nuestra sensibilidad, cuando las olas del dolor bañan sin descanso nuestro espíritu, cuando éste se doblega

bajo el peso de su impotencia, es cuando la voz de la religión se hace oír más clara en el fondo de nuestra conciencia.

Entonces, si somos inocentes, si nuestros pesares son hijos de la fatalidad, sentimos fuertemente la necesidad de la existencia de un ser superior a los hombres, cuya inteligencia infinita arroje una mirada sobre nuestro corazón y lo encuentre puro.

Entonces, cuando nada más que injusticias esperamos de nuestros semejantes, se despierta con una energía superior a nuestra inteligencia la necesidad de buscar ese ser en armonía con el misterio de la conciencia. Ese ser hacia quien, por una atracción indefinible, se lanza nuestro espíritu doliente, buscando lo que no encontramos en la tierra, lo que nos niega la injusticia de los hombres, ser imperfecto y miserable, con el cual no podemos comprendernos sino cuando estamos a su nivel, ya por la degradación de los placeres, ya por la sublime inspiración del dolor, buscando, digo, un abrazo de fraternidad, una sonrisa de inteligencia.

¡Y, si somos culpables! ah, entonces, entonces más que nunca sentimos y comprendemos la necesidad de ese bálsamo sagrado, de ese sentimiento consolador que llamamos religión!

Cuando el remordimiento envenena la existencia del criminal, cuando éste se siente anonadado bajo el peso de sus fallas, por un secreto instinto de salvación, por un impulso innato al corazón del que sufre, pronuncia una frase de inconcebible encanto, una frase que cambia su amarga desesperación en dulce melancolía, apenas ha dicho, ser incomprensible, pequé, perdón: apenas su espíritu se ha humillado y ha confesado su miseria delante de ese ser que concibe pero que no comprende, sus lágrimas de [dos palabras tachadas] han cambiado en lágrimas de consuelo, de gratitud y amor hacia ese ser que tan milagrosamente ha calmado los agudos dolores que sufría, hacia

ese ser que ha devuelto el sentimiento de lo bello, de lo justo, de lo sublime, y que ha puesto en su alma esa preciosa chispa de su propia naturaleza divina, el conocimiento de la verdad que es la moral, la moral que es la religión, la religión que nos ha habitado y se ha hecho comprender mediante la más preciosa de las facultades del hombre, el sentimiento.

Viernes 3

Cuando se ejercita una facultad del alma, esta se desarrolla en proporción al ejercicio.

Como hacen algunos años a que sufro sin la interrupción de un segundo mi sensibilidad se ha desarrollado de un modo prodigioso. horrible: en una palabra, toda yo soy sentimiento, es decir, lágrimas, amor, compasión, perdón, susceptibilidad, ilusiones, que es tanto como decir el juguete de todos.

Hoy me injuria un enemigo y no tengo fuerzas para odiarlo, para vengarme_ Me traiciona, me es ingrato un amigo, y no puedo dejar de tenerle afecto, y lloro y sufro y no me irrito, y, en una palabra, a una sombra de estimación de su parte, le perdono su falta con toda mi alma_ No olvido jamás una buena acción que se me haya hecho, aun cuando ella haya sido la hija del interés o la casualidad_ Mi pobre cabeza carece de memoria para los agravios. Soy una torpe, soy el ser más degradado de la creación, lo conozco, pero quizás no está en mí el corregirme, el ser egoísta.

[Palabras tachadas] Cuando la razón dirige al sentimiento, éste obra de un modo preciso y justo, y yo voy a probar sujetar el mío a ese ayo prudente.

Notas

Fuente
Proceso canónico seguido después de la muerte de Dolores Veintimilla

Historia
Como se ha anotado, en 1858, el esposo de Dolores Veintimilla, Sixto Antonio Galindo, retorna a Cuenca. Inicia allí un proceso en derecho canónico, ante la Curia, destinado a obtener de las autoridades eclesiásticas permiso para trasladar los restos de Veintimilla al cementerio católico de la ciudad.

Esa solicitud se basa en un argumento esencial: Veintimilla ha cometido suicidio en un momento de intensa angustia mental, que ha neutralizado su buen juicio. Como evidencia de tal estado, se presentan documentos de variada naturaleza, algunos desglosados del proceso penal seguido inmediatamente después del suicidio, otros proveídos por Galindo. Entre éstos últimos se hallan varias páginas de los diarios de Veintimilla.

En 1874, al examinar el expediente canónico, Federico Proaño halla esas páginas. Se niega, empero, a transcribirlas, mencionando su carácter esencialmente íntimo. Permanecen así inéditas hasta 2015.

La existencia de esas páginas es evidencia cierta de la actividad de Dolores Veintimilla como diarista. Comprueba también lo errado de la noción, asumida como verdad revelada, de que Veintimilla destruyó sus documentos personales antes de suicidarse. Se colige de ello que su archivo, luego de ser encontrado en el departamento de Veintimilla el día de su muerte, fue conservado. ¿Quién se ocupó de esos documentos? ¿De qué modo subsistieron hasta el momento en que Sixto Antonio Galindo, por intermedio de su abogado, presentó algunos como pruebas dentro del proceso canónico? ¿Qué sucedió

con el resto de papeles privados de la poeta? Preguntas todas sin respuesta a presente.

Datación

Varias páginas contienen mención de fechas. El año en que las notas se escriben, empero, imposible de determinar con certeza.

Textos conservados en transcripciones legítimas

[Y amarlo pude!]

[Y amarlo pude!]

Y amarlo pude! Al sol de la existencia
Se abría apenas soñadora el alma...
Perdió mi pobre corazón su calma
desde el fatal instante en que lo hallé.
Sus palabras sonaron en mi oído
como música blanda y deliciosa;
Subió a mi rostro el tinte de la rosa;
como la hoja en el árbol vacilé.

Su imagen en el sueño me acosaba
siempre halagüeña, siempre enamorada:
mil veces sorprendiste, madre amada,
en mi boca un suspiro abrazador.
Y era él quien lo arrancaba de mi pecho;
él, la fascinación de mis sentidos;
él, ideal de mis sueños más queridos;
él, mi primero, mi ferviente amor.

Sin él para mí el campo delicioso
en vez de flores me obsequiaba abrojos;
sin él eran sombríos a mis ojos
del sol los rayos en el mes de abril.
Vivía de su vida apasionada;
era el centro de mi alma el amor suyo;
era mi aspiración, era mi orgullo...
¿Por qué tan presto me olvidara el vil?

No es mío ya su amor que a otra prefiere;

sus caricias son frías como el hielo:
es mentira su fe, finge desvelo...
mas no me engañará con su ficción...
Y amarle pude delirante, loca!
No, mi altivez no sufra su maltrato
y si a olvidar no alcanzas al ingrato
te arrancaré del pecho, corazón!

Notas

Fuente

Palma, Ricardo, *Doña Dolores Veintimilla (Poesías.)*, en Palma, Ricardo, *Dos poetas, apuntes de mi cartera.* Imprenta del Universo de G. Helfmann, Valparaíso, 1861

Historia

Se trata, sin duda alguna, del poema más famoso de Dolores Veintimilla, memorizado en escuelas y colegios del Ecuador por generaciones. Paradójicamente, es conocido bajo el título de *Quejas*, acuñado nueve años después de la muerte de Veintimilla.

El texto se conserva gracias a la intervención de dos personajes. En 1855, el autor y publicista peruano Ricardo Palma visita brevemente Guayaquil. Conoce allí a una dama ecuatoriana. La misma le habla de los poemas de una amiga suya, Dolores Veintimilla, y le promete facilitarle algunos. Cumple con esa promesa al enviarle, por correo, seis poemas de Veintimilla, transcritos a mano, junto con una versión impresa de la Necrología sobre Tiburcio Lucero. Éste último detalle permite datar el envío de finales de abril a principios de mayo de 1857. La posible fecha del envío da pábulo a pensar que la anónima amiga de Veintimilla posiblemente buscaba difundir los poemas de ésta buscando apoyo para su causa.

Palma se interesa en los poemas y en la *Necrología*, y los conserva, junto con material del que se agencia luego de la muerte de Veintimilla. A finales de 1861, durante una temporada de exilio en Chile, decide finalmente publicar un ensayo dedicado a la poeta ecuatoriana. Transcribe en él los seis poemas, mencionando la intervención de su amiga guayaquileña, a quien, en ediciones posteriores, aludirá bajo el pseudónimo de Flor de Té.

En la transcripción de Palma, el poema no lleva título alguno, iniciándose simplemente bajo tres asteriscos. En 1866, el intelectual ecuatoriano Vicente Molestina incluye el texto en la primera antología poética editada en el Ecuador, la *Lira ecuatoriana*. Lo ha tomado, sin duda alguna, del ensayo de Ricardo Palma, única fuente posible. Su transcripción no es idéntica, empero: probablemente por iniciativa personal de Molestina, el poema aparece intitulado por vez primera con la expresión "*¡Quejas!*".

Las ediciones posteriores del poema usan el título creado por Molestina, abandonando gradualmente los signos de exclamación. El propio Ricardo Palma intitula el poema *Quejas* en ediciones de su ensayo aparecidas desde la década de los setenta. Tan solo transcripciones basadas directamente en las primeras publicaciones de Palma omiten todo título, como sucede con la traducción al italiano del poema, editada en Italia por Marco Antonio Canini, en 1889, como parte de su antología *Il libro dell' amore*.

Datación: Imposible de determinar.

.

A un reloj

A un reloj

Con tu acompasado son
marcando vas inclemente
de mi pobre corazón
la violenta pulsación...
Dichosa quien no te siente!

Funesto, funesto bien
haces reloj... La venida
marcas del ser a la vida,
y así impasible también
la hora de la partida.

Notas

Fuente
Palma, Ricardo, *Doña Dolores Veintimilla (Poesías.)*, en Palma, Ricardo, *Dos poetas, apuntes de mi cartera.* Imprenta del Universo de G. Helfmann, Valparaíso, 1861

Historia
Conforme se ha explicado sobre [*Quejas*], *A un reloj* se conserva gracias a una anónima amiga de Dolores Veintimilla y a la intervención de Ricardo Palma.

El título del poema es el original, transcrito por Palma, igual que el texto, en que el intelectual peruano no menciona haber efectuado correcciones o cambios. Puede presumirse, en consecuencia, que el poema pasa a la posteridad de acuerdo al manuscrito original, y es bajo tal forma que se encuentra incluido regularmente en estudios sobre Veintimilla.

Palma dedica al poema un breve análisis, señalando que encuentra el tema oscuro y preguntándose sobre su posible significado. La inquietud de Palma devela la heterodoxia, en fondo y forma, de *A un reloj*: en una época que privilegia textos extensos, plenos de evocaciones tradicionalmente declarativas, el texto es conciso y reservado en extremo.

Datación: Imposible de determinar.

A Carmen,

remitiéndola un jazmín del Cabo

A Carmen,
remitiéndola un jazmín del Cabo

Menos bella que tú, amiga mía
Vaya esa flor a ornar tu cabellera:
Yo misma la he cogido en la pradera
y cariñosa mi alma te la envía
Cuando seca y marchita caiga un día
no la arrojes por Dios a la rivera:
guárdala cual memoria lisonjera
de la dulce amistad que nos unía.

Notas

Fuente
Palma, Ricardo, *Doña Dolores Veintimilla (Poesías.)*, en Palma, Ricardo, *Dos poetas, apuntes de mi cartera.* Imprenta del Universo de G. Helfmann, Valparaíso, 1861

Historia
Conforme se ha explicado sobre [*Quejas*], *A Carmen, enviándola un jazmín del Cabo* se conserva gracias a una anónima amiga de Dolores Veintimilla y a la intervención de Ricardo Palma.

El título y la explicación sobre las circunstancias de creación del poema – el obsequio de una rosa del cabo - pueden presumirse se hallaban en el original, escrito probablemente en una tarjeta o carta.

El poema pasa a la posteridad corregido por Palma, quien lo estructura de modo a que se lea "Menos bella que tú, Carmela mía" – verso que todos los compiladores posteriores de poemas de Veintimilla utilizan invariablemente. El cambio anotado por Palma – como otros por él incorporados en poemas de Dolores – será señalado expresamente en su ensayo. Su franqueza al respecto evidencia su honestidad intelectual y la claridad de sus estudios filológicos.

Sobre la identidad de Carmen, el historiador guayaquileño Rodolfo Pérez Pimentel, en su *Diccionario Biográfico del Ecuador*, y en su *El Ecuador profundo*, la identifica como Carmen Pérez Antepara, poeta guayaquileña, prima de Dolores por su ascendiente materno. Esa identificación es imposible de confirmar a falta de documentos adicionales que no dejen duda en tal respecto.

Datación
Imposible de determinar.

.

[Ninfa del Guayas]

[Ninfa del Guayas]

Ninfa del Guayas
encantador!
Cuando regreses
a la mansión
dónde te espera
todo el amor
de los que hoy ruegan
para tí a Dios;
Cuando más tarde
vengan en pos
de los placeres
que apuras hoy

De tus abriles
en el albor,
Los tiernos goces
y la emoción
con que las madres
amamos ¡Oh!
a los pedazos
del corazón;
No olvides, Carmen.
no olvides, ¡no!
a tu Dolores
por otro amor.

Notas

Fuente
Palma, Ricardo, *Doña Dolores Veintimilla (Poesías.)*, en Palma, Ricardo, *Dos poetas, apuntes de mi cartera.* Imprenta del Universo de G. Helfmann, Valparaíso, 1861

Historia
Conforme se ha explicado sobre [*Quejas*], éste poema se conserva gracias a una anónima amiga de Dolores Veintimilla y a la intervención de Ricardo Palma.

En su ensayo, Palma menciona que se trata de una letrilla dedicada a la amiga para quien Dolores ha escrito *A Carmen, remitiéndola un jazmín del Cabo*. Como se ha mencionado respecto de ese poema, es posible que dicha amiga fuese Carmen Pérez Antepara, poeta guayaquileña, prima de Dolores por su ascendiente materno.

En la transcripción de Palma, el poema carece de título. En 1879, adquirirá, casi simultáneamente, dos distintos, cuando aparece en sendas antologías poéticas publicadas en el Ecuador. En la *Nueva lira ecuatoriana* de Juan Abel Echeverría, se verá intitulado *A la misma amiga*, y en el *Parnaso ecuatoriano*, de Manuel Gallegos Naranjo, se lo conocerá como *Letrilla*. Esos títulos le son impuestos por iniciativa personal de los editores, en base a los comentarios efectuados por Palma en su ensayo sobre la poeta.

Tanto Echeverría como Gallegos Naranjo introducen otros cambios al poema. En el caso de Echeverría, esas modificaciones se producen involuntariamente: al copiar los versos que aparecen en el ensayo de Palma, se equivoca en el orden de los mismos, ofreciendo, sin saberlo, una versión irreconocible del poema.

El presente libro reproduce la transcripción efectuada por Palma, con una excepción: se elimina la utilización de los caracteres en cursiva con los que Palma resalta la palabra "para", en el octavo verso, vocablo cuyo uso el intelectual peruano considera gramaticalmente errado.

Datación

Imposible de determinar.

Sufrimiento

Sufrimiento

Pasaste, edad hermosa,
en que rizó el ambiente
las hebras del cabello por mi frente
que hoy anubla la pena congojosa.

Pasaste, edad de rosa,
de los felices años,
y contigo mis gratas emociones...
Quedan en su lugar los desengaños
que brotó el huracán de las pasiones.

Entonces, ¡ay! entonces, madre mía,
tus labios enjugaban
lágrimas infantiles que surcaban
Mis purpúreas mejillas... Y en el día
Ay! de mí no estás cerca para verlas
¡Son del dolor alquitaradas perlas!

Madre! madre! no sepas la amargura
que aqueja el corazón de tu Dolores.
Saber mi desventura
fuera aumentar tan solo los rigores
con que en ti la desgracia audaz se encona.
En mi nombre mi sino me pusiste!
Sino, madre, bien triste!
Mi corona nupcial, está en corona
de espinas ya cambiada...
Es tu Dolores ¡ay! tan desdichada!!!

Notas

Fuente:
Palma, Ricardo, *Doña Dolores Veintimilla (Poesías.)*, en Palma, Ricardo, *Dos poetas, apuntes de mi cartera.* Imprenta del Universo de G. Helfmann, Valparaíso, 1861.

Historia

Conforme se ha explicado sobre [*Quejas*], éste poema se conserva gracias a una anónima amiga de Dolores Veintimilla y a la intervención de Ricardo Palma.

En su ensayo, Palma analiza *Sufrimiento* desde un punto de vista estrictamente biográfico – tentación obvia, ante los detalles personales que el poema contiene. La presencia de los mismos da la medida de la cercana relación de la amiga de Veintimilla a la poeta. Nadie que no perteneciese a círculos íntimos, probablemente familiares, podía tener acceso a una creación tal.

Palma lude además, brevemente, al hecho de que "no faltarán rigurosos preceptistas que encuentren arrastrado tal o cual verso, impropia la aplicación de éste o aquel verbo". Se apresura luego a disculpar a la poeta, privilegiando la expresión de su emoción, por sobre los requerimientos del purismo. La suya es una disculpa que, paradójicamente, sirve para resaltar las virtudes del poema de Veintimilla: *Sufrimiento* confirma la originalidad de la poeta y la libertad con la que se expresaba.

Paradójicamente, la capacidad de sus contemporáneos para difundir sus trabajos implicaba la necesidad de adaptarse a las apreciaciones y gustos de la época. Veintimilla, al escribir para sí y sin perspectivas de publicación, no precisaba obedecer a tales expectativas. Podía permitirse así el uso de una metáfora como la corona nupcial trocada en corona de espinas y la evocación del "huracán de las pasiones" – alusiones de contenido religioso, aplicadas a un contexto íntimo y esencialmente profano. Su libertad se percibe también en el uso de metáforas en las la experiencia se subsume en lo personal, como la equiparación del nombre de pila con el trágico sino.

Datación: Imposible de determinar.

A mis enemigos

A mis enemigos

¿Qué os hice yo, mujer desventurada.
que en mi rostro, traidores, escupís
de la infame calumnia la ponzoña
y así matáis mi alma juvenil?

Qué sombra os puede hacer una insensata
que arroja de los vientos al confín
los lamentos de su alma atribulada
y el llanto de sus ojos, ¡Ay de mí!

Envidiáis, envidiáis que sus aromas
le dé a las brisas mansas el jazmín?
Envidiáis que los pájaros entonen
sus himnos cuando el sol viene a lucir?

No! no os burláis de mí sino del cielo...
que al hacerme tan triste e infeliz
me dio para endulzar mi desventura
de ardiente inspiración rayo gentil.

Por qué, por qué queréis que yo sofoque
lo que en mi pensamiento osa vivir?
Por qué matáis para la dicha mi alma?
Por qué ¡cobardes! a traición me herís?

No dan respeto la mujer, la esposa,
la madre amante a vuestra lengua vil...
Me marcáis con el sello de la impura...
Ay! Nada! nada! respetáis de mí.

Notas

Fuente

Palma, Ricardo, *Doña Dolores Veintimilla (Poesías.)*, en Palma, Ricardo, *Dos poetas, apuntes de mi cartera.* Imprenta del Universo de G. Helfmann, Valparaíso, 1861.

Historia

Conforme se ha explicado sobre [*Quejas*], éste poema se conserva gracias a una anónima amiga de Dolores Veintimilla y a la intervención de Ricardo Palma.

El título del poema es el original, transcrito por Palma, igual que el texto, en que el intelectual peruano no menciona haber efectuado correcciones o cambios. Puede presumirse, en consecuencia, que el poema pasa a la posteridad de acuerdo al manuscrito original, y es bajo tal forma que se encuentra regularmente en estudios sobre Veintimilla.

El tema de *A mis enemigos* ha dado lugar para que se asuma, sin mayor análisis, que fue escrito respecto de los ataques lanzados contra Veintimilla luego de la difusión de la *Necrología* sobre Tiburcio Lucero. No existe, sin embargo, evidencia sólida que permita confirmar tal cronología. Por el contrario, indicios en el poema sugieren que el mismo fue redactado como una reacción contra ofensas suscitadas por actividades creativas de Veintimilla, antes de su intervención pública respecto de Lucero.

En el texto, Veintimilla menciona que es víctima de injurias, estableciendo claramente el objetivo de quienes efectúan esos ataques: "Por qué, por qué queréis que yo sofoque / lo que en mi pensamiento osa vivir?" Sus enemigos desean acallar su voz, "que arroja de los vientos

al confín / los lamentos de su alma atribulada". Buscan humillarla del modo más bajo, de modo a que renuncie a "ardiente inspiración", en otras palabras a su labor poética.

Esos versos tienen un precedente histórico directo. En 1855, dos años antes de la muerte de Veintimilla, otra poeta ecuatoriana, la adolescente guayaquileña Dolores Sucre ha encontrado enemigos semejantes. En uno de sus poemas, describe así las circunstancias de esos ataques: "Porque en honra del arte / un soneto escribió la pluma mía / morderme quiso anónima jauría". Como Veintimilla, la respuesta más efectiva ante las injurias implica sublimar la indignación y utilizarla como material para resistir insistiendo en el acto de creación literaria.

Datación

Imposible de determinar.

[Yo no quiero ventura ni gloria,]

[Yo no quiero ventura ni gloria,]

Yo no quiero ventura ni gloria,
sólo quiero mi llanto verter;
que en mi mente la cruda memoria
solo tengo de cruel padecer.

Cual espectro doliente y lloroso
sola quiero en el mundo vagar,
y en mi pecho, cual nunca ardoroso,
solo quiero tu imagen llevar.

Yo no quiero del Sol luminoso
sus espléndidos rayos mirar,
más yo quiero un lugar tenebroso
do contigo pudiera habitar.

Si del mundo un imperio se hiciera,
que encerrara tesoros sin cuento;
Si éste imperio a mis pies se pusiera,
lo cambiara por verte un momento.

Si ángel fuera a quien templos y altares
en mi culto se alzaran talvez,
los cambiara con crueles pesares
por estar un instante a tus pies.

Notas

Fuente

Proaño, Federico, *La señora Dolores Veintemilla de Galindo - IV*, en La Nueva Era, Año I, Núm. 32, Guayaquil, jueves 14 de mayo de 1874, p. 1

Historia

En 1874, en la última entrega de su ensayo sobre Dolores Veintimilla publicado en La Nueva Era, Federico Proaño publica tres poemas, aparentemente independientes, carentes de título. Los ha tomado de manuscritos incluidos en el proceso canónico.

Como se ha visto en la sección dedicada a *La noche y mi dolor*, uno de esos poemas es en realidad una sección extraída de ese poema, del que el manuscrito original ha sobrevivido. La naturaleza exacta de los dos restantes no puede determinarse, al haber desaparecido el o los manuscritos originales. Por tanto, no es posible establecer si se trata de poemas autónomos o de secciones de otras poesías.

En 1879, Manuel Gallegos Naranjo, en su *Parnaso ecuatoriano*, incluye este poema acuñando para él el título *Aspiración*. En 1891, Amadeo Izquieta lo publica en La Palabra, bajo el título de *Deseos*. En 1898, Celiano Monge lo recoge en Producciones Literarias, como *Aspiración*, detalle por el que se evidencia que utilizó el libro de Gallegos Naranjo como fuente, a pesar de contar con el texto transcrito por Proaño.

Datación

Imposible de determinar.

[¿Por qué mi mente con tenaz porfía]

[Por qué mi mente con tenaz porfía]

¿Por qué mi mente con tenaz porfía
mi voluntad combate; y obstinada,
tristes recuerdos de la infancia mía
ofrece a mi memoria infortunada?
¿Por qué se cambia el esplendente día
En mustia sombra del dolor velada,
Y a la sonrisa de inocente calma
Sucede el llanto y la ansiedad de mi alma?

Las puras flores que mi sien orlaron
de mi frente fugaz se desprendieron,
y cual sombra levísima pasaron
en pos llevando el bien que me ofrecieron.
Sólo las horas del dolor quedaron;
las horas del placer nunca volvieron,
y de mi vida en el perdido encanto
sólo me queda por herencia el llanto.

Yo era en mi infancia alegre y venturosa
como la flor que el céfiro acaricia,
fascinada cual blanda mariposa
que incauta goza en férvida delicia;
Pero la humana turba revoltosa
mi corazón hirió con su injusticia
y veóme triste, en la mitad del mundo,
víctima infausta de un dolor profundo.

Notas

Fuente
Proaño, Federico, *La señora Dolores Veintemilla de Galindo - IV*, en La Nueva Era, Año I, Núm. 32, Guayaquil, jueves 14 de mayo de 1874, p. 1

Historia
En 1874, en la última entrega de su ensayo sobre Dolores Veintimilla publicado en La Nueva Era, Federico Proaño publica tres poemas, aparentemente independientes, sin títulos. Los ha tomado de manuscritos incluidos en el proceso canónico.

Como se observa en la sección dedicada a *La noche y mi dolor*, uno de esos poemas es en realidad una sección extraída de ese poema, del que el manuscrito original ha sobrevivido. La naturaleza exacta de los dos restantes no puede determinarse, al haber desaparecido el o los manuscritos originales. Por tanto, no es posible establecer si se trata en verdad de poemas autónomos o de secciones de otras poesías ya conocidas.

En 1879, Manuel Gallegos Naranjo, en su *Parnaso ecuatoriano*, incluye este poema acuñando para él el título *Desencanto*. En 1891, Amadeo Izquieta lo publica en La Palabra, bajo el título de *Tristeza*. En 1898, Celiano Monge lo recoge también en *Producciones Literarias*, intitulándolo *Desencanto*, lo que comprueba que, a pesar de contar con la transcripción de Proaño, ha tomado como fuente al libro de Gallegos Naranjo.

Datación
Imposible de determinar.

Mi fantasía

Mi fantasía

Te amo, porque eres triste como el suspiro de la brisa en las sabanas de la costa: sí, mi dulce fantasía; cuando te contemplo soy feliz y mi alma siente ese dulce y melancólico placer que experimenta el viajero que ha atravesado un árido camino y que después de muchos días encuentra un lirio sobre el cual fija sus ávidas miradas. Te amo como ama el poeta la musa que lo inspira, como el ermitaño la contemplación que lo arrebata hasta los cielos.

Mira: ¿no has oído por la noche el suspiro del viento en el seno de las montañas, y el murmullo de la fuente al caer el Sol en las desiertas colinas? Pues más tristes son las horas que paso lejos de ti.

¡Si tú me amaras cual yo te amo, si tú sintieras en tu pecho una chispa del volcán que hay en el mío!

En las noches, cuando fatigada por el insomnio me pongo a meditar en el cielo y en el infierno, no encuentro para atormentar mi alma en éste, otro suplicio que tu desdén, ni para hacerla dichosa en aquel, otra gloria que tu amor.

Dime: ¿no has visto en las mañanas de invierno caer de los árboles, al choque de los vientos, las gotas de agua que la lluvia de la noche ha hacinado en el seno de las hojas? Pues más abundantes son las lágrimas que derramo cuando te busco a mi lado y no te encuentro.

Mi dulce fantasía, ¿dónde estás? Mi alma agitada por el entusiasmo que la inflama te busca por doquier y no te encuentra. Ah! deliro pensando en ti: mis ojos extraviados recorren el firmamento y creen encontrarte en una de sus más brillantes estrellas. Entonces, absorta de felicidad, vuelo en las alas de mi ilusión hasta ti, y allá en los cielos donde la fatalidad y las miserias de la tierra no existen, soy feliz como los ángeles delante del trono de Dios, pasándome anonadada delante de ti y deslumbrada con tu brillo.

Dónde estás mi dulce fantasía! ¿Existes, eres una realidad o un ensueño de mi mente? Por la mañana, cuando la tierra no es aún dorada por la aurora, creo escuchar tu voz en los acordes gemidos que modula el órgano del templo, en los lúgubres acentos que en esas horas despide la campana, que invita a los fieles a invocar a la Virgen. Entonces, trémula de emociones, mi alma se aniquila y quiere responderte, pero el alma que sufre carece de lenguaje.

Notas

Fuente
Proaño, Federico, *La señora Dolores Veintemilla de Galindo* - III, en La Nueva Era, Año I, Núm. 30, Guayaquil, jueves 30 de abril de 1874, p. 1-2

Historia
La primera edición del texto aparece, con el título *Mi Fantasía*, en el periódico La Nueva Era, en 1874. Federico Proaño no menciona expresamente si lo ha transcrito de un manuscrito de puño y letra de Dolores Veintimilla. Puede asumirse, empero, que tal es el caso, y que el documento original formaba parte del proceso canónico, en la sección a presente extraviada.

En 1898, Celiano Monge incluye el texto con el título transcrito por Proaño, en *Producciones Literarias*. Monge introduce varios cambios menores – discrepancias en la puntuación y capitalización de dos palabras.

La exacta naturaleza del texto y las circunstancias de su redacción no pueden determinarse en ausencia del manuscrito.

Datación
Imposible de datar.

[Recuerdos]

[Recuerdos]

En 1847 tenía 17 años cumplidos. Hasta esa edad mis días habían corrido llenos de placeres y brillantes ilusiones. Con la mirada fija en un porvenir risueño y encantador, encontraba bajo mis plantas una senda cubierta de flores, y sobre mi cabeza un cielo tachonado de estrellas.

Era feliz! y pensaba que nunca se agotarían esas flores ni se apagarían esos astros! …

Adorada de mi familia, especialmente de mi madre, había llegado a ser el jefe de la casa; en todo se consultaba mi voluntad; todo cedía al más pequeño de mis deseos; era completamente dichosa bajo la sombra del hogar doméstico, y en cuanto a mi vida social, nada me quedaba que pedir a la fortuna.

Desde que tuve 12 años me vi constantemente rodeada de una multitud de hombres, cuyo esmerado empeño era agradarme y satisfacer hasta mis caprichos de niña.

Una figura regular, un pundonor sin límites y un buen juicio acreditado, me hicieron obtener las consideraciones de todas las personas de las distintas clases sociales de mi patria.

A la edad de 14 años, un sentimiento de gratitud vino por primera vez a fijar mi atención en uno de mis amigos: hasta entonces mi corazón ligero y vago, como el volar de la mariposa, no había hecho más que escuchar con desdén, y si se quiere

con risa los suspiros de los que me rodeaban. Se me había enseñado que los hombres no aman nunca y que siempre engañan: esto me hacía reír de ellos sin escrúpulo.

Poco a poco ese sentimiento de gratitud se cambió en una afección tierna, sentida, y bienhechora que me ofreció mil y mil encantos.

La confianza que mi madre tenía en mí, me daba una completa libertad; era, pues señora de mi acciones y de mis horas, y podía ver a mi amigo, que lo era también de mi madre, a mi satisfacción, estar y pasar sola con él, sin caer siquiera en cuenta que mi fortuna era una especialidad.

Respetada siempre por él, uno de mis placeres más íntimos era estar tranquila a su lado. A este hombre virtuoso es a quién debo la mayor parte de mis buenos sentimientos. Las horas que pasábamos juntos las empleaba en formar mi corazón para la virtud. Joven de 19 años, su amor le había vuelto reflexivo y prudente.

Después de cuatro años debíamos unir para siempre nuestro porvenir, y nunca escuché de sus labios la más ligera expresión que pudiera ruborizarme. Noches enteras pasábamos juntos en medio de la exaltación del baile, sin que me pudiera comprender su cariño sino por medio de mil delicadas atenciones; por su arrebatado disgusto se notaba que la más pequeña indiscreción de los que me rodeaban había lastimado profundamente su corazón.

Su alma noble no me inspiró jamás sospechas ni inquietudes. Me había prometido amarme siempre, le había ofrecido yo pertenecerle por toda mi vida, esto nos hacía felices.

Ah! no se puede negar, aun cuando se diga lo contrario, que también el corazón de los hombres tiene impulsos generosos y abriga sentimientos elevados y las más saludable emociones para la virtud!

Notas

Fuente
Proaño, Federico, *La señora Dolores Veintemilla de Galindo* - III, en La Nueva Era, Año I, Núm. 30, Guayaquil, jueves 30 de abril de 1874, p. 1

Historia
La primera edición del texto aparece, sin título, en el periódico La Nueva Era, en 1874. Federico Proaño menciona allí que es una transcripción directa de un manuscrito de puño y letra de Dolores Veintimilla. Puede asumirse, entonces, que ese manuscrito hacía parte del expediente canónico, incluido en la sección que se encuentra extraviada a presente.

La exacta naturaleza del texto y las circunstancias de su redacción no pueden determinarse en ausencia del manuscrito.

Celiano Monge incluye el texto en la primera edición de *Producciones Literarias*, publicada en 1898, acuñando para él el título *Recuerdos*, bajo el que es conocido desde entonces.

Datación: Imposible de determinar.

Textos de atribución incierta

A mi madre

A mi madre

¡Oh! madre, si junto a ti
mis tristes horas pasara,
si en tu rostro contemplara
la ternura maternal.
Si en tu pecho palpitante
mi cabeza reclinara,
si con mi llanto bañara
¡oh! madre, tu corazón.
Si tu mano cariñosa
aplicaras un instante,
sobre mi frente quemante
¡oh! cuánto yo gozaría.
¡Cuántas veces, madre amada,
se mitigan mis tormentos
recordando los momentos
que en tu regazo pasé!
Reclinada en tus rodillas
mi cabeza descansaba,
y tu mano jugueteaba
mis cabellos encrespando.
Sobre mi cándida frente
imprimías dulce beso,
me llamabas tu embeleso,
tu tesoro, tu beldad.
Cuando mis ojos ardientes
de entusiasmo y de ternura,
contemplaban tu figura,
¡oh! madre, cuán feliz era.

Extasiada de contento
en tus brazos me adormía
y en el sueño, madre mía,
eras mi Ángel protector.
El blanco serafín eras
que ese sueño vigilaba,
y que mi rostro velaba
con sus alas de jazmín.
¿Por qué de entonces mi sueño
no fue cambio de la vida?
¿Por qué ¡oh! mi madre querida,
a la tumba no bajé?
¿Por qué condenada estaba
a vivir lejos de ti,
y del suelo en que nací?
¡oh! madre, dime ¿por qué?
¡Bajo de extranjero suelo
cual planta en extraño clima
o solitaria, en la cima
de una roca, viviré!...
Y cruzaré solitaria
los desiertos de mi vida
cual del tallo desprendida
hoja que arrastra la mar.
Llegará por fin la muerte
y mi vista conturbada
te buscará, madre amada,
y ni entonces te veré.

Dolores Vintimilla de Galindo

Febrero 27 de 1856

Notas

Fuente
La Palabra - Revista de Literatura Nacional. Izquieta, Amadeo (Ed.), Año I, Núm. 23, Guayaquil, Marzo 7 de 1891, p. 268

Historia
En 1891, el escritor guayaquileño Amadeo Izquieta comienza a publicar la revista literaria *La Palabra*. En el No. 23 de la misma, Izquieta publica una carta que un intelectual guayaquileño, que prefiere utilizar un pseudónimo - "Juan de la Coba" le ha enviado. En su misiva, de la Coba informa de la existencia de documentos inéditos, manuscritos de puño y letra de la Veintimilla, conservados por su madre, doña Jerónima Carrión y Antepara. Adjunta, para publicación en *La Palabra*, tres de esos manuscritos - dos poemas y un artículo en prosa de Veintimilla, intitulados respectivamente *A mi madre*, *Mis visiones* y *Al Público*.

De la Coba menciona que los poemas fueron publicados en *El Filántropo*, en 1882, sin que ese detalle pueda ser verificado en ausencia de ejemplares de ese periódico. En 1898, ambos textos son incluidos por Celiano Monge en la primera edición de *Producciones literarias*. En 1908, Monge prescinde de ellos en la segunda y la tercera ediciones, sin brindar esclarecimiento alguno sobre tal decisión.

¿Apunta la omisión a dudas de Monge sobre la legitimidad de esos poemas? Imposible confirmarlo. Empero, debe anotarse la notable divergencia estilística que se aprecia entre esas composiciones y

aquellas de indudable autoría de Veintimilla. Entre las diferencias más obvias se halla el tipo de metáforas utilizadas en los poemas – mientras que en aquellos confirmados como legítimos se hallan a menudo figuras originales y únicas, en los poemas presentados por De la Coba lo contrario es cierto.

Adicionalmente, al final de ambos poemas se encuentra el nombre de la poeta, presentado como "Dolores Vintimilla de Galindo". Debe anotarse que tal uso patronímico no está comprobado por los manuscritos existentes, en los que la poeta firma con sus iniciales, "D. V."

Datación

En *La Palabra*, el poema aparece fechado a 27 de febrero de 1856. La exactitud de esa datación es imposible de confirmar en ausencia de un manuscrito o de corroboración independiente.

Mis visiones

Mis visiones

Al pie de pobre y olvidada cruz
sentéme sola a reposar un día;
rendida de mis males al quebranto,
cerrábanse mis ojos a la luz.
Repente oí una voz que me decía;
ven a mí, yo enjugaré tu llanto.
Cediendo al dulce encanto,
que al escuchar la voz sentí,
olvidada de todo y aún de mí,
seguíla con presura;
mas ¡ay! ¡oh suerte dura!
enmudeció la voz amada,
y yo torné a quedar más quebrantada.
En solitaria playa,
de no vista belleza, vi una rosa,
de blanco, rojo y oro matizada,
de gaya forma, aroma delicado.
Con ansia desusada, codiciosa
miréla, quedando enamorada;
ante ella ¡ay de mí! caí postrada,
bañé sus hojas con mi lloro,
con besos mil su cáliz de oro.
Toméla y en mi seno,
por ella de amor lleno,
la puse ciega, palpitante...
¡Ay! que en áspid trocóse en el instante.
Cercada vi de límpida corriente,
de un gran ciprés la misteriosa sombra:
oí entre sus hojas resbalar la brisa,

cantares susurrando dulcemente:
bajo sus ramas de flores una alfombra
formando había allí naturaleza
tan singular y plácida belleza,
ofrecióme blando asiento:
¡Ay triste! que al momento,
la alfombra se secó,
la música calló,
la sombra se hizo fuego
y de espinas cubrióse el suelo luego.
La imagen ví de púdica amistad,
cual un querube con la faz radiante:
ven, en mi pecho de tu afán reposa,
dijo sensible y tierna la beldad:
y en copa bella de nácar y diamantes,
néctar ofrecióme presurosa.
Tomé la copa, ansiosa
a mis ardientes labios la apliqué;
y al apurarla ¡ay Dios! probé,
que el néctar era hiel,
y que la beldad infiel,
lejos de mí reía,
y con calma cruel mi pena vía.

Dolores Vintimilla de Galindo

Mayo 3 de 1857

Notas

Fuente
La Palabra - Revista de Literatura Nacional. Izquieta, Amadeo (Ed.), Año I, Núm. 26, Guayaquil, Marzo 28 de 1891, p. 305

Historia
Lo dicho sobre *A mi madre* se aplica también en el caso de *Mis visiones*. Debe agregarse que la presunta fecha de composición – 3 de mayo de 1857 – es muy cercana a la del suicidio de Veintimilla. Cuando se agrega a ese detalle la mención de una "copa" en la que "el néctar era hiel", la autenticidad del poema aparece extremadamente precaria.

La doble alusión al suicidio así construida es similar a las de los versos forjados de *La noche y mi dolor*. Parece buscar, como en ese caso, una confirmación escrita de la voluntad de muerte que habría consumido a la poeta mucho antes de su acción final. Lo cierto, empero, es que de toda evidencia auténtica conservada sobre la muerte de Veintimilla, se desprende que su suicidio fue el resultado de una decisión súbita e inmediata.

Datación
En *La Palabra*, el poema aparece fechado a 3 de mayo de 1857. La exactitud de esa determinación es imposible de confirmar en ausencia de un manuscrito o de corroboración independiente.

Al público

Al público

[*Versión de atribución incierta*]

Oh! mientras el cielo a quien rendida adoro
Guarde mi frente de mancilla
Tranquila viviré, por más que el lloro
De la desgracia, bañe mi mejilla.
Silveria Espinosa

Una imperiosa necesidad me hace volver a escribir para el público. Se ha presentado ante él, con el epígrafe de "Defensa de Madama Zoila", un libelo infamatorio en que su autor encubierto con la impunidad que brinda el anónimo, calumnia cobardemente la reputación de la persona escritora de una Necrología. Yo, la escritora de ese papel, bien conocida como mujer, no he podido ver, sin afectarme profundamente, ni puedo pasar en silencio el que tan solo por satisfacer odios gratuitos, se insulte, en público, el sentimiento más caro a mi corazón - mi honor.

Cuando la calumnia - ¡hidra espantosa! - clava sus dientes envenenados, en el crédito de una mujer virtuosa, sensible y digna, a ésta sólo le quedan tres medios para salvarse de la iniquidad de sus bárbaros perseguidores: - su conciencia tranquila; - la conciencia íntima de sus detractores: y el buen sentido de las personas sensatas. Su conciencia tranquila, para resistir a tamaña infamia, sin que falte la vida o se desorganice su cerebro: - la conciencia íntima de sus detractores para que sientan toda la indignidad de insultar cobardemente la reputación de una mujer; y el buen sentido de las personas sensatas,

para que se pueda juzgar de cual lado está la ignominia: si del lado de la publicación de una hoja inofensiva que no tuvo otro móvil que un sentimiento de piedad, o del lado de esas bastardas producciones escritas con la hiel que puede apenas emplear un villano perseguidor, y sin rastro siquiera, de mérito literario, contra una mujer que tiene la conciencia de no haber hecho mal alguno a los habitantes de este lugar, y si, obrado mucho bien. Apelo, pues, a esos medios de justificación: pido a mi calumniador, y a los que como él piensen, que sin valerse del velo del anónimo, ni de ningún otro disfraz, se presenten ante el público, y entonces, mirándonos cara a cara y en su presencia me enrostren, un solo hecho, por el que se pueda echar sobre mi frente la mancha indeleble y asquerosa de la degradación. Pido al buen sentido de las personas sensatas, que considerando mi honradez en los años de mi vida que han pasado - mi educación - mis costumbres, la ocupación constante en que vivo, mi posición y mis respetos sociales - mi consideración, cariño y respeto hacia mi esposo - mi fortuna; y en fin, el conjunto de bienes que pudieran constituir mi bienestar actual, pregunten a su razón, consulten a su conciencia, si es aceptable la idea, de que yo haya descendido, o descender pueda, hasta el fango inmundo en que quieren sumergirme mis enemigos - mis gratuitos detractores, y no dudo que mi justificación por el fallo de esa parte ilustrada de la sociedad, será perfecta. Más, quiero preguntar, a todos y a cada uno de los individuos de mi país a donde he pasado mi juventud; a los habitantes de Guayaquil, en donde he vivido cinco años: a los de este lugar, en donde resido ha tres, si hay alguno entre ellos, que tenga derecho de decirme en mi cara: soy yo quien te ha humillado, tus difamadores no mienten.

He aquí lo que puede hacer una mujer calumniada cuando, como yo, tiene el derecho de levantar su frente pura, delante de la sociedad entera, sin temor de que haya un hombre solo, a quien yo haya autorizado, por el acto más pequeño de aban-

dono de mis deberes, para que pueda hacerla doblar ruborizada. He aquí lo que hago en cumplimiento del deber que tengo, como mujer honrada, de justificarme ante la sociedad digna cuya opinión y fallo, tan solamente temo y respeto. Así, pues, si en adelante se vuelve a insultarme, bajo la capa del anónimo, y guardo silencio, espero no se crea que callo porque acepto mi infamación, sino porque despreciando la calumnia, de uno, o unos de mis villanos, gratuitos enemigos, me contento con entregarlos a los remordimientos de su conciencia - maldición eterna - verdadero castigo de los criminales.

Dolores Vintimilla

Notas

Fuente
La Palabra - Revista de Literatura Nacional. Izquieta, Amadeo (Ed.), Año I, Núm. 25, Guayaquil, Marzo 21 de 1891, p.295

Historia
Como se ha establecido respecto de las dos versiones legítimas y manuscritas de *Al público*, Dolores Veintimilla prepara tal texto con la intención de publicarlo en una hoja volante, firmada con su nombre. Piensa responder así a los ataques que ha recibido luego de la publicación de *Necrología* sobre Tiburcio Lucero. Tal intención no se cristaliza en acción, al desistir la poeta de publicar su texto, posiblemente por consejo de un amigo cercano.

Como anota Amadeo Izquieta en su introducción a la carta de De la Coba, la versión presentada por éste diverge considerablemente de aquella publicada por Federico Proaño en *La Nueva Era*. Es también distinta del texto del manuscrito incompleto conservado en el proceso canónico. Las mismas dudas existentes respecto a *A mi mad*re y *Mis visiones*, empero, tornan difícil el apreciar esas divergencias como evidencia de un tercer borrador, inédito y a presente extraviado.

Datación
La transcripción publicada en *La Palabra* no está fechada.

Índice

El presente volumen busca acercar el legado literario de Dolores Veintimilla –la poeta ecuatoriana más importante del siglo XIX– del modo más fidedigno y fundamentado posible. En pos de tal objetivo, se adentra en ese acervo, identificando respecto de cada texto las raíces y la configuración de mayor legitimidad filológica e histórica.

Mientras que otros autores decimonónicos, agraciados en vida con múltiples ediciones y pública adulación, fueron desde hace mucho consignados al olvido, Veintimilla y su obra poseen un impacto siempre actual. El que sus creaciones continúen a ser apreciadas y evocadas por cada generación que los descubre es la confirmación de un talento superlativo.




ISBN 978-9942-14-814-8
9 789942 148148


CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO DE TUNGURAHUA

